

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 98/2013, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José de Haro Bailón como Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 2013.

Vengo en disponer el cese de don José de Haro Bailón como Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 2013

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía